



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA050GYR002T277
 Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 20/11/2023 AA-50-GYR-050GYR002-T-277-2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN No. de Pedido: D3P1682
 Elaboración: 10/11/2023 Impresion 10/11/2023

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV No Requisición: PAC
 Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA Fecha de entrega: 20/11/2023
 R.F.C. FMA -930118-1B1 No. Proveedor: 00035933 Partida presupuestal: 0301 21053001
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO Clasificación presupuestal:
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600 Círc. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000061980000	CEFTOLOZANO/TAZOBACTAM. SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE CEFTOLOZANO EQUIVALENTE A 1000.00 MG DE CEFTOLOZANO TAZOBACTAM SODICO EQUIVALENTE A 500.0 MG DE TAZOBACTAM ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA.	20	ENV	19,057.98	381,159.60

Marca: ZERBAXA
 Procedencia: ITALIA

Tipo Presen: F.A
 Cant Presen: 10

SUB. TOTAL \$ 381,159.60
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 381,159.60

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA, ASI MISMO QUIE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO.
 (trescientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.)

COMPRADOR

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre de fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-277-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DE IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
 LIC. ORALYA GRAJEDA ESTRADA
 TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DE IMSS JALISCO

Area Requiriente
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACIÓN DE IMSS JALISCO